



**III Rallye Villa de Azpeitia
de Clásicos Deportivos**
15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

**III Rallye Villa de Azpeitia
para Clásicos Deportivos**

15 y 16 de Julio de 2006

**REGLAMENTO
PARTICULAR**



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

ARTICULO 1. Organización

- 1.1 La Escudería Lagun Artea y Escudería Sunoco organizan el III RALLYE VILLA DE AZPEITIA, de regularidad para automóviles clásicos deportivos, a celebrar en Azpeitia los días 15 y 16 de julio de 2006.
- 1.2 Comité de Organización:
Director de Prueba: José Antonio Araneta Odriozola
Secretario: José María del Cid Turienzo
- 1.3 La Escudería Sunoco, está inscrita en la Federación Española de Vehículos Antiguos, (FEVA), con el Registro de socio 105 y cuenta con el permiso Nº de de 2006 para dicha prueba.

ARTICULO 2. DEFINICION Y CARÁCTER DE LA PRUEBA

- 2.1 El III RALLYE VILLA DE AZPEITIA para Clásicos Deportivos consiste en un recorrido, a velocidad media impuesta para automóviles clásicos, se desarrolla por carreteras abiertas a la circulación normal. Este recorrido está sujeto a las normas de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), con el siguiente programa:

Día 01/05/06	Apertura de Inscripciones	
Día 11/07/06	Cierre de inscripciones	
Día 12/07/06	Publicación Lista de Inscritos	
Día 15/07/06	Verificaciones	11:00 a 13:00 horas
Día 15/07/06	ETAPA 1	
	Salida 1ª Sección 1er. participante	16:00 horas
	Llegada 1ª Sección 1er. participante	21:00 horas
	Salida 2ª Sección 1er. participante	23:00 horas
	Llegada 2ª Sección 1er. participante	3:00 horas
Día 16/07/06	Publicación de resultados	11:00 horas
	Almuerzo	12:00 horas
	Entrega de Premios	14:00 horas

- 2.2 La velocidad media en los tramos de regularidad, será siempre inferior a los 50 km/h.
- 2.3 Los participantes deberán respetar, durante todo el transcurso de la prueba, las normas del Código de la Circulación, ordenanzas locales y el presente Reglamento Particular.



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

ARTICULO 3. VEHICULOS ADMITIDOS

- 3.1. Vehículos fabricados y comercializados entre los años 1945 y 1974.
- 3.2. Asimismo se admitirán a participar, a criterio de la organización, vehículos fabricados y comercializados entre los años 1975 y el 15 de julio de 1981.
- 3.3. El participante ha de ser el encargado de demostrar, en caso de que así lo requiera la Organización, la fecha de fabricación de su unidad.
- 3.4. Todo vehículo participante deberá disponer en vigor de Permiso de Circulación, ITV, y seguro obligatorio de circulación. La Organización podrá efectuar un control administrativo sobre esta documentación en cualquier momento de la prueba.
- 3.5. Los vehículos han de estar en un buen estado, tanto en su mecánica como en su estética, que habrá de ser lo más original posible.

ARTICULO 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

- 4.1 Serán admitidos a participar todos aquellos pilotos, poseedores de permisos de conducir en regla. Y como acompañantes, los mayores de 18 años o menores con permiso paterno.
- 4.2 No será obligatorio la tenencia de licencias federativas.

ARTICULO 5. ELEMENTOS DE NAVEGACION Y COMUNICACION

- 5.1 Los aparatos de medición de distancias digital serán autorizados y su uso no será penalizado.
- 5.2 Se autoriza el uso de cronómetros digitales y calculadoras.
- 5.3 Se prohíbe el uso de cualquier sistema de radio o telefonía, salvo para el caso exclusivo de solicitud de ayuda. En caso de que algún comisario detecte el uso de dichos aparatos, el participante, será automáticamente excluido, a menos que demuestre su empleo para solicitar ayuda.

ARTICULO 6. SEGURO

- 6.1 La Organización tiene contratado un seguro de responsabilidad civil a través de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), Certificado N°/2006 de la póliza N°: con una cobertura de 600.000,00 Euros, que ampara la responsabilidad civil de los organizadores durante el transcurso de la prueba. Este seguro excluye los daños a los vehículos participantes, así como a piloto y copiloto.
- 6.2 Todo vehículo deberá tener su propio seguro obligatorio de circulación en vigor.

ARTICULO 7. INSCRIPCIONES

- 7.1 Las inscripciones sólo podrán ser recibidas en Escudería LAGUN-ARTEA, bien por fax, número 943 15 16 45 o por correo C/ Arana Goikoa 5, 2º - 20370 AZPEITIA (Guipúzcoa) o por correo electrónico: clasicos@lagunarte.com
- 7.2 Las inscripciones se abren el día 1 de Mayo, a las 10:00 horas y se cierran el día 11 de Julio a las 14:00 horas.



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

- 7.3 En toda inscripción deberá figurar:
- Nombre, apellidos, domicilio, DNI o pasaporte y teléfono del conductor y acompañante.
 - Marca, modelo y color del vehículo.
 - Año de fabricación del vehículo.
 - ITV y seguro del vehículo, que cubra al menos, el tiempo de participación en el rallye.
 - Justificante de ingreso de los derechos de inscripción.
 - Tipo, modelo de aparato de medición a utilizar en el Rallye.
- 7.4 El importe de los derechos de inscripción se fija en 150 €. Este importe incluye: documentación del rallye, cena del sábado, comida del domingo y servicio de grúa hasta el parque cerrado.
- 7.5 El número de plazas está limitado a 60 participantes.
- 7.6 Una vez cerradas las inscripciones, sólo podrá cambiarse el vehículo por otro de su mismo año de fabricación, o el copiloto hasta el inicio de la verificación previa a la salida.

ARTICULO 8. LIBRO DE RUTA (ROAD BOOK)

- 8.1 Un Libro de Ruta que describa el recorrido general, especificando las diferentes secciones, los tramos de regularidad y los de enlace, será entregado a cada participante una hora antes de su hora de salida del rallye.
- 8.2 En la primera parte del Road Book se detallará el significado de los diferentes signos y anotaciones que figuran en el mismo.
- 8.3 Los participantes deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta.
- 8.4 Cualquier modificación del recorrido que, debido a causa de fuerza mayor se puedan producir, será comunicada a los participantes por parte de la Organización en los briefing que tendrán lugar antes de la salida de cada sección, o bien individualmente en el lugar donde se produzca la alteración del recorrido.

ARTICULO 9. PLACAS Y NUMEROS

- 9.1 La Organización entregará a cada equipo dos placas reglamentarias con el número que le haya correspondido en la prueba. Dichas placas deberán colocarse en lugar visible, en el exterior de la parte delantera y trasera del vehículo respectivamente.
- 9.2 En ningún caso las placas podrán ocultar la matrícula del vehículo. La pérdida de alguna de las placas del vehículo durante el transcurso de la prueba, supondrá penalización.
- 9.3 La Organización entregará a cada equipo dos dorsales con el número que le haya correspondido en la prueba, de color negro sobre fondo blanco. Estos deberán ir colocados sobre las puertas delanteras del vehículo, penalizando igual su pérdida.
- 9.4 El participante es responsable de su placa y números hasta el final de la prueba, así como de las consecuencias que pudiera ocasionar sin las mismas, incluida la exclusión.



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

ARTICULO 10. CARNET DE CONTROL

A la salida de cada sección los participantes recibirán un carné de control en el que figurará su horario de salida.

- 10.1 El carné deberá ser presentado en los controles de paso y en el control de llegada de cada sección para su visado por la Organización.
- 10.2 La falta de cualquier visado, o la no entrega del carné de control a cada uno de los puestos de control, reagrupamiento o llegada, entrañará la exclusión.
- 10.3 Solamente el Comisario está autorizado a inscribir la hora en el carné de control, manualmente o bien por medio de un aparato impresor.

ARTICULO 11. VERIFICACIONES

- 11.1 Se hará una verificación administrativa antes de la salida, que controlará la documentación y seguro del vehículo, así como el carné de conducir del conductor y los elementos de medición de distancias y ayuda a la navegación.
- 11.2 Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida, si a juicio de los oficiales de prueba, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad en marcha.
- 11.3 Es obligatorio en el trascurso de todo el Rally, llevar en el vehículo, 2 triángulos de aviso de avería, 2 chalecos reflectantes y un extintor de al menos 1 Kg de capacidad.

ARTICULO 12. RECORRIDO

- 12.1 El Rallye constará de 3 secciones, con un recorrido total de 320 kms., de los cuales 235 kms. son cronometrados (73%), repartidos en 13 tramos, a disputar los días 15 y 16 de Julio de 2006. La velocidad media será siempre inferior a 50 km/h a realizar por carreteras de la provincia de Guipúzcoa abiertas al tráfico. En todos los casos el recorrido se dará a conocer mediante la entrega del Rutómetro al realizar las verificaciones administrativas. La ubicación de los controles será secreta.
- 12.2 El parque de verificaciones y la salida del Rally está situada en Azpeitia (Gipuzkoa) en la Plaza de los Juzgados y la Oficina permanente, estará situada en la cafetería Jim Clark, situada en una de las esquinas de la Plaza de los juzgados.
- 12.3 En el Libro de Ruta constarán detallados los distintos tramos, tanto de regularidad como de enlace.
- 12.4 Definiciones:
 - **Sección:** Espacio del recorrido comprendido entre un control de salida y un control de llegada, marcados como tal en el Libro de Ruta.
 - **Tramos de Regularidad:** Espacios del recorrido en el cual se medirá la regularidad de los participantes, mediante controles horarios secretos. Los Tramos de Regularidad estarán debidamente especificados en el Libro de Ruta y diferenciados de los tramos de Enlace. Igualmente en el Libro de Ruta se especificará la velocidad media en dichos



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

tramos. Los participantes no podrán detenerse en modo alguno durante un Tramo de Regularidad bajo penalización.

- **Tramos de Enlace:** Los comprendidos entre la salida y un Tramo de Regularidad o entre dos Tramos de Regularidad, o bien, entre un tramo de Regularidad y la llegada o final de Sección. Los Tramos de Enlace estarán debidamente especificados en el Libro de Ruta y diferenciados de los Tramos de Regularidad. Igualmente en el Libro de Ruta se especificará la velocidad media en dichos tramos.

ARTICULO 13. CONTROLES

- 13.1 **Controles de Salida de las Secciones:** estarán debidamente señalizados. La salida de los participantes se efectuará a intervalos de un minuto.
- 13.2 **Controles de Llegada de las Secciones:** estarán debidamente señalizados, tanto sobre la carretera mediante un panel de aviso, como en el Libro de Ruta.
- 13.3 **Controles de Paso:** estarán señalizados mediante un panel de aviso al borde de la carretera y estarán debidamente indicados en el Libro de Ruta. Es obligatorio detenerse en el Control de Paso para el visado del carné de Control. No se efectuará toma de tiempos. La entrada en un Control de Paso se deberá realizar en la dirección marcada en el Libro de Ruta, bajo penalización.
- 13.4 **Controles Horarios:** estarán señalizados mediante un panel de aviso al borde de la carretera y estarán debidamente indicados en el Libro de Ruta. Es obligatorio detenerse en el Control Horario para el visado del carné de Control. En estos controles, a diferencia de los Controles de Paso, sí se realizará toma de tiempos. El equipo no incurrirá en ninguna penalización, por adelanto ni por retraso, si la hora ideal de presentación del carné de Control corresponde al transcurso del minuto ideal de presentación. Ejemplo: un equipo que debe pasar un control a las 18h.27'15", no será penalizado si su carné es presentado entre las 18h.27'15" y las 18h.28'14".
- 13.5 **Controles de Regularidad:** En los tramos de Regularidad (delimitados en el rutómetro por ir en un color más oscuro y entre las indicaciones "salida tramo" y "fin tramo cronom."), se establecerán controles en número y localización decididos exclusivamente por la Organización. Estarán ocultos a los participantes en la medida de lo posible, por lo que no estarán, en modo alguno, señalizados ni exteriormente ni en el Libro de Ruta. Se tomará la hora de paso de cada participante para obtener la clasificación (ver artículo 14 – cronometraje).
- 13.1 En los tramos de Regularidad, el comienzo y fin de cada Tramo podrán o no estar señalizados en la carretera, pero sí estarán perfectamente definidos en el Libro de Ruta. Cada participante deberá tomar la salida de los tramos de Regularidad en el punto señalado en el Libro de Ruta, a la hora indicada en el carnet de ruta (sumando la hora de salida a los tiempos de enlace), siendo "autosalida", es decir, no habrá ningún comisario dando la salida y queda a responsabilidad de cada participante tomar la salida a su hora.



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

- 13.2 La duración de la parada en cualquier zona de control, no deberá exceder del tiempo necesario para llevar a cabo dichas operaciones de control, salvo en aquellos en que el Libro de Ruta establezca exactamente dicho tiempo.
- 13.3 En las zonas de control se deberá acceder en la dirección indicada en el Libro de Ruta, ya que en caso contrario, no será validado el carné de Ruta del vehículo, con la correspondiente penalización.
- 13.4 Los puestos de Control, (Horarios, Secretos, Salida y Llegada), comenzarán a funcionar 10 minutos antes de la hora prevista de paso del primer participante por dicho control y dejarán de hacerlo 10 minutos después de la hora teórica de paso del último participante por dicho control.

ARTICULO 14. CRONOMETRAJE

- 14.1. La toma de tiempo por los controles horarios, se efectuará en el momento del paso del extremo delantero del vehículo por el hito marcado como referencia en cada control mediante cronómetros electrónicos provistos de impresora y a la décima de segundo.

ARTICULO 15. PENALIZACIONES

- 15.1. Por cada décima segundo de adelanto sobre la hora teórica en un control secreto: 1 punto.
- 15.2. Por cada décima segundo de retraso sobre la hora teórico en un control secreto: 1 punto.
- 15.3. Por cada minuto de adelanto en un control horario: 600 puntos.
- 15.4. Por cada minuto de retraso en un control horario: 100 puntos
- 15.5. Por detenerse en tramo de navegación: 100 puntos.
- 15.6. Infracción de las normas de circulación denunciada: Exclusión.
- 15.7. Pérdida de una placa y / o dorsal de identificación: 100 puntos.
- 15.8. Pérdida de ambos dorsales: Exclusión.
- 15.9. Pérdida del carné de Control, enmiendas, tachaduras, sin visado de la Organización: Exclusión.
- 15.10. No ceder el paso a otro participante que lo solicite, siempre que la normativa de circulación lo permita: Exclusión.
- 15.11. Penetrar en Zona de Control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el carné de Control: Exclusión.
- 15.12. No obedecer las instrucciones de los Comisarios: Exclusión.
- 15.13. No entregar en carné de Control: Exclusión.
- 15.14. No pasar por cualquiera de los controles establecidos: 1000 puntos.



III Rallye Villa de Azpeitia de Clásicos Deportivos

15 y 16 de Julio de 2006

REGLAMENTO

ARTICULO 16. EMPATES

- 16.1 En caso de igualdad en puntos de penalización entre participantes, se considerará en primer lugar aquel participante que haya realizado la menor penalización en el primer tramo de regularidad. En caso de persistir el empate, se tomará en consideración el siguiente tramo de regularidad, y así sucesivamente, hasta deshacer dicho empate.

ARTICULO 17. RECLAMACIONES

- 17.1 Las reclamaciones o apelaciones sólo se podrán realizar al Director de Prueba, una vez finalizadas cada una de las secciones hasta un máximo de 30 minutos desde la publicación de la clasificación.

ARTICULO 18. HORA OFICIAL DEL RALLYE

- 18.1 En todo momento será la del Cronómetro del Director de Prueba, que estará a disposición de los participantes en los Parques Cerrados
18.2 Durante el recorrido de la prueba, no se facilitará por la Organización, dicho tiempo a ningún participante.

ARTICULO 19. PREMIOS

- 1º Clasificación General: Trofeo a piloto y copiloto
- 2º Clasificación General: Trofeo a piloto y copiloto
- 3º Clasificación General: Trofeo a piloto y copiloto

La Entrega de Premios tendrá lugar en el Restaurante del Hotel Loiola de Azpeitia durante la comida de clausura.

TELEFONO DE CONTACTO OFICINA PERMANENTE: 639 51 50 60 (Diego)

El Director de Prueba

Fdo.: José Antonio Araneta Odriozola